



Sesión Número CD-7/2020 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, celebrada en San Salvador, en el Salón de Sesiones del Banco y constituida a las once horas con treinta minutos del día lunes veinticuatro de febrero de dos mil veinte.- Asisten: El Presidente Licenciado Nicolás Alfredo Martínez Quinteros, quien preside la Sesión; el Vicepresidente Licenciado Otto Boris Rodríguez Marroquín, quien actúa como Secretario del Consejo; los Directores Propietarios Licenciado Juan Francisco Cocar Romano, Licenciadas María Elena Solórzano Arévalo y Graciela Alejandra Gámez Zelada, y Doctor José Francisco Lazo Marín. Los Directores Suplentes Licenciados Jerson Rogelio Posada Molina, Francisco Orlando Henríquez Álvarez, Ever Israel Martínez Reyes y Licenciada Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes. Ausente con excusa el Director Propietario Licenciado Rafael Rodríguez Loucel.-----

PUNTO I El Consejo Directivo toma nota del Informe y Dictamen presentado por la Firma de Auditoría Externa, Deloitte El Salvador, S. A. de C. V., relacionado al Informe Final y Dictamen sobre el Examen Especial a los Activos que Respalidan la Reserva de Liquidez al 31 de diciembre de 2019, el cual se anexa.-----

PUNTO II El Consejo Directivo, considerando: 1. Que en Sesión No. CD-30/2018 del 30 de julio de 2018, fue aprobado el Presupuesto Anual del Banco Central de Reserva de El Salvador, correspondiente al año 2019, por un monto de US\$29,213,490.00 y en diferentes Sesiones realizadas durante el año 2019, se aprobaron ajustes en el referido Presupuesto, los cuales permitieron adecuarlo a las necesidades institucionales. El Presupuesto ajustado se resume a continuación:

(Cifras en US Dólares)

COMPONENTE	Presupuesto
	Aprobado 2019 (1)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,335,295.00
INVERSIÓN EN ACTIVOS PERMANENTES	3,717,579.00
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	3,738,606.00
TOTAL	29,791,480.00

(1) Incluye Ajustes aprobados durante el año 2019

2. Que la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el Artículo 23 literal s), establece entre las facultades del Consejo Directivo, conocer y aprobar la liquidación del Presupuesto.- 3. Que las Normas Presupuestarias del Banco Central de Reserva, en su Artículo 23 establecen que: "El ciclo presupuestario deberá



finalizar con la Liquidación del presupuesto anual, conteniendo el detalle por cada componente definido en el Artículo 1 y será presentado por la Gerencia de Operaciones Financieras a la Presidencia del BCR quien lo someterá a la aprobación del Consejo Directivo en el transcurso de los dos primeros meses del siguiente año.-

La Liquidación del Presupuesto Anual será aprobada sin contingencias y cuando la ejecución presupuestaria incluya "montos no cerrados" por bienes y servicios adjudicados, cuya ejecución exceda el ciclo presupuestario, deberá presentarse la liquidación de las contingencias al vencimiento del último contrato..."- 4. Que en

Memorándum No. GOF-26/2020 del 21 de febrero de 2020, la Gerencia de Operaciones Financieras presenta el Informe de Liquidación del Presupuesto Anual del Banco Central de Reserva, correspondiente al ejercicio 2019.- **ACUERDA:**

1. Aprobar la liquidación, sin incluir contingencias, del Presupuesto del Banco Central de Reserva de El Salvador, correspondiente al año 2019, la liquidación se detallada en Anexos 1, 2, 3 y 4 que se resume así:

(Cifras en US Dólares)

Nombre de la Cuenta	Presupuesto Aprobado (1)	Total Ejecutado	Diferencia Disponible	Ejecución (%) (2)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	22,335,295.00	21,153,392.78	1,181,902.22	94.7%
PERSONAL	17,663,455.00	17,092,199.03	571,255.97	96.8%
SUMINISTROS Y SERVICIOS	1,819,643.00	1,588,046.71	231,596.29	87.3%
FUNCIONAMIENTO DE EDIFICIO Y EQUIPO	2,309,268.00	1,952,361.57	356,906.43	84.5%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	542,929.00	520,785.46	22,143.54	95.9%
INVERSIÓN ACTIVOS PERMANENTES	3,717,579.00	2,433,853.78	1,283,725.22	65.5%
BIENES INMUEBLES	359,056.00	203,436.71	155,619.29	56.7%
BIENES MUEBLES	2,694,228.00	1,817,933.50	876,294.50	67.5%
ACTIVOS INTANGIBLES	664,295.00	412,483.57	251,811.43	62.1%
PRESUPUESTO BCR	26,052,874.00	23,587,246.56	2,465,627.44	90.5%
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS (3)	3,738,606.00	2,326,478.62	1,412,127.38	62.2%
SERVICIOS DE CUSTODIA Y ADMÓN. DE VAL.	14,700.00	2,486.00	12,214.00	16.9%
SERVICIOS POR ADMÓN. DE RESERV. INTER.	1,452,640.00	1,226,841.38	225,798.62	84.5%
SISTEMAS DE PAGO Y TESORERÍA	2,258,266.00	1,088,962.90	1,169,303.10	48.2%
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	13,000.00	8,188.33	4,811.67	63.0%
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	29,791,480.00	25,913,725.18	3,877,754.82	87.0%

(1) Incluye ajustes autorizados durante el año 2019.

(2) Incluye los ahorros obtenidos por menores precios contratados.

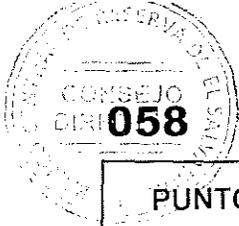
(3) En la ejecución de Sistema de Pago y Tesorería incluye la contingencia por contrato no cerrado a realizarse en el período enero-mayo 2020.

2. Darse por enterado del monto de las contingencias del Presupuesto 2019 a ejecutarse durante el año 2020, que se muestra en la tabla siguiente:

(Cifras en US Dólares)

Componente / Rubro / Cuenta / Asignación	Presupuesto Aprobado (1)	Ejecución 31/12/2019	Compromisos por Contingencia	Autorización Administrativa
Componente de Gastos por Servicios Financieros 2019				
Servicios de transporte Internacionales de Billetes y Monedas Metálicas Dólares	2,123,560.00	1,016,720.23	1,106,839.77	Enero-mayo 2020 (CD-15/2019)

(1) Compromisos por contratos no cerrados 2019-2020



PUNTO III El Consejo Directivo, considerando: 1. Que en Sesión No. CD-30/2018 del 30 de julio de 2018, se aprobó el Presupuesto del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador), correspondiente al año 2019, el cual fue ajustado con base en las nuevas necesidades del CIEX, quedando en la forma siguiente:

Componente	Cifras US\$
A. INGRESOS CIEX EL SALVADOR	1,035,715.00
B. PRESUPUESTO CIEX EL SALVADOR	1,021,359.00
C. INGRESOS NETOS (INGRESOS - PRESUPUESTO)	14,356.00

(1) Incluye ajustes autorizados durante el año 2019.

2. Que el Artículo 25 de las Normas Presupuestarias del Banco Central de Reserva, establece que: *“La elaboración y aprobación del Presupuesto Anual del CIEX El Salvador, se realizará en los plazos y fechas definidas para el Presupuesto del BCR y para el resto de las fases del ciclo presupuestario (ejecución, ajustes y liquidación), se observará lo establecido en las presentes Normas, para el Presupuesto del BCR”*.-

3. Que la Gerencia de Operaciones Financieras en Memorándum No. GOF-28/2020 de 21 de febrero de 2020, presenta para aprobación, la liquidación del Presupuesto Anual del CIEX El Salvador, correspondiente al año 2019.- **ACUERDA:** Aprobar la liquidación del Presupuesto Anual del CIEX El Salvador, correspondiente al año 2019, según detalle en Anexo, el cual se resume en la forma siguiente:

(Cifras en US dólares)

Rubros	Aprobado (1) (A)	Ejecutado (2) (3) (B)	Diferencia (A)- (B)	Ejecución (%)
Ingresos CIEX	1,035,715.00	983,366.11	52,348.89	94.9%
Presupuesto CIEX	1,021,359.00	888,081.45	133,277.55	87.0%
Personal	646,431.00	609,714.85	36,716.15	94.3%
Suministros y Servicios	139,438.00	81,300.63	58,137.37	58.3%
Funcionamiento de Equipo y Software	166,425.00	154,572.37	11,852.63	92.9%
Otros Gastos Administrativos	11,600.00	3,010.15	8,589.85	25.9%
Inversión en Activos Permanentes	57,465.00	39,483.45	17,981.55	68.7%
Ingresos Netos (Ingresos - Presupuesto)	14,356.00	95,284.66	80,928.66	

(1) Incluye movimientos aprobados hasta el mes de diciembre de 2019

(2) Incluye compromisos de inversión 2019, por US\$8,033.41

(3) Incluye Inversión en Activos Permanentes ejecutados en el SCI en los Activos Permanentes del BCR 2019, por US\$39,483.45

PUNTO IV El Consejo Directivo, considerando: 1. Que las operaciones ejecutadas por el Banco Central de Reserva al 31 de enero de 2020, están razonablemente reflejadas en sus Estados Financieros.- 2. Que el Comité de Auditoría en Sesión No. COA-3/2020 del 24 de febrero de 2020, acordó otorgar su visto bueno para que



los Estados Financieros del Banco Central de Reserva al 31 de enero de 2020, sean presentados para conocimiento del Consejo Directivo.- 3. Que la Gerencia de Operaciones Financieras, presenta en Memorandum No. GOF-25/2020 del 21 de febrero de 2020, el Informe del Análisis de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, al 31 de enero de 2020.- **ACUERDA:** Darse por enterado de los Estados Financieros del Banco Central de Reserva de El Salvador, al 31 de enero de 2020.-----

PUNTO V El Consejo Directivo acuerda autorizar al Señor Presidente Licenciado Nicolás Alfredo Martínez Quinteros, para participar en la 288 Reunión del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), que se realizará en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, Honduras, el 5 y 6 de marzo de 2020, por convocatoria de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.- De acuerdo con el Reglamento de Viáticos vigente, se le autorizan viáticos por US\$200.00 diarios por 4 días (4, 5, 6 y 7 de marzo de 2020), equivalentes a **US\$800.00**. Para gastos de representación le corresponden **US\$400.00**, haciendo un total de **US\$1,200.00** y el boleto aéreo San Salvador- San Pedro Sula, Cortés, Honduras-San Salvador por un valor aproximado de US\$669.94.-----

PUNTO VI El Consejo Directivo tomó nota de la presentación y del Informe Semanal de Coyuntura con Énfasis Financiero, correspondiente a la semana ocho del presente año, presentado por el Comité de Política Económica.-----

Sin más de que tratar se levantó la sesión a las trece horas con treinta minutos del mismo día, para constancia firman el Acta.

Nicolás Alfredo Martínez Quinteros

Otto Boris Rodríguez Marroquín

Firmas...



...pasan

Juan Francisco Cocar Romano

Graciela Alejandra Gámez Zelada

María Elena Solórzano Arévalo

José Francisco Lazo Marín

Ever Israel Martínez Reyes

Francisco Orlando Henríquez Álvarez

Jerson Rogelio Posada Molina

Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes